



**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

3. RESOLUCIÓN 05

(de 24 de abril del 2018).

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION N° 05 del 2018.

La Directora del Centro Educativo Las Playas y sedes El Patio y Sagrado Corazón, En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la 115 /Ley General de educación /1994, Ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008.y

CONSIDERANDO

Que, el *CENTRO EDUCATIVO Las Playas (sede principal)* y sedes el Patio y sagrado Corazón requiere la contratación para el mantenimiento de: INSUMOS DE PAPELERIA. Es importante esta compra o suministro de elementos y útiles de oficina, papelería e insumos de impresión para el normal funcionamiento del C.E encaminadas al proceso de enseñanza con los estudiantes.

Según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Estudio Previo y el pliego de condiciones.

Que para el efecto, el Centro Educativo cuenta con un presupuesto oficial de: \$260.000 (*Doscientos sesenta mil pesos*). tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 05 del **19/04/2018**, expedido por la tesorea del Centro Educativo.(de acuerdo al programa para ello).

La selección del contratista debe limitarse por el procedimiento de licitación pública, lo cual se hará **en el sitio web del C.E** y de igual manera en un lugar visible del C.E , siguiendo todo los pasos establecidos en el acuerdo de contratación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto la directora como ordenadora del gasto:

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura de la licitación N° 05 del 25 al 27 de abril 2018, cuyo objeto la compra de INSUMOS DE PAPELERIA.

Artículo Segundo: Publicar el presente acto administrativo de apertura de la licitación en un lugar visible (cartelera) y en la pagina WEB del C.E. De igual manera se publicará el pliego de condiciones con sus anexos.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCION: Kilometro 7 vía al túnel de occidente TELEFAX: 4272915: EMAIL: ce.lasplayas@medellin.gov.co

NUCLEO: 936

Corregimiento de San Cristóbal



**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZON
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

Dada en Medellín a los 24 días del mes de abril del año 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora Centro educativo.





**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

3. RESOLUCIÓN 06

(de 24 de abril del 2018).

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION N° 06 del 2018.

La Directora del Centro Educativo Las Playas y sedes El Patio y Sagrado Corazón, En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la 115 /Ley General de educación /1994, Ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008.y

CONSIDERANDO

Que, el CENTRO EDUCATIVO Las Playas (sede principal) y sedes el Patio y sagrado Corazón requiere la compra de: Suministro e instalación de puertas:1. De 80cm de ancho x1,80cm de alto mixta en madera y vidrio, con división mixta de 1,00mts en madera y vidrio con perfilera en aluminio y 2. Puerta de 98cm de ancho x 180cm de alto mixta en madera con marco en aluminio. Es importante esta compra para protección y seguridad para el Centro Educativo

Según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Estudio Previo y el pliego de condiciones.

Que para el efecto, el Centro Educativo cuenta con un presupuesto oficial de: \$1.200.000 (*Un millón doscientos mil pesos*). tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 06 del **19/04/2018**, expedido por la tesorera del Centro Educativo.(de acuerdo al programa para ello).

La selección del contratista debe limitarse por el procedimiento de licitación pública, lo cual se hará **en el sitio web del C.E** y de igual manera en un lugar visible del C.E , siguiendo todo los pasos establecidos en el acuerdo de contratación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto la directora como ordenadora del gasto:

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura de la licitación N° 06 del 25 al 27 de abril 2018, cuyo objeto de: Suministro e instalación de puertas:1. De 80cm de ancho x1,80cm de alto mixta en madera y vidrio, con división mixta de 1,00mts en madera y vidrio con perfilera en aluminio y 2. Puerta de 98cm de ancho x 180cm de alto mixta en madera con marco en aluminio.



**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

Artículo Segundo: Publicar el presente acto administrativo de apertura de la licitación en un lugar visible (cartelera) y en la página WEB del C.E. De igual manera se publicará el pliego de condiciones con sus anexos.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los 09 días del mes de abril del año 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora Centro educativo.

